PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Provincia de Canarias. Ayuntamiento de la Frontera.

Libro de Actas

DE

Las Sesiones del Ayuntamiento Pleno.

AÑO DE 1926.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Cuesta de cincuenta hojas útiles.

El Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Libro de Actas

DE

AÑO DE 1926

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, Isla del Hierro, á dos de Enero de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las veinte, y baja la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, el Ayuntamiento Pleno, con los Señores Concejales que suscriben, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria á que oportunamente fueron convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Procediose seguidamente al cumplimiento de lo prevenido en la Ley Electoral para Senadores, que se halla vigente, formando la relación de mayores contribuyentes que, con los Señores Concejales del Ayuntamiento, habrán de tener derecho á elegir Compromisarios en la indicada elección. Al efecto y teniéndose a la vista los correspondientes antecedentes de la contribución satisfacen los vecinos de esta localidad, por todos conceptos, quedó formada la referida relación en la forma siguiente:

Nº de Orden	Nombres y apellidos de los contribuyentes.	Rústica Ptas.	Rústica Cts.	Urbana Ptas.	Urbana Cts.	Industrial Ptas.	Industrial Cts.	Total. Ptas	Total. Cts.
1	Don Patricio Cabrera Pérez	6	74	"	"	256	"	262	74
2	" Juan Fernández Gutiérrez	4	14	"	"	256	"	260	14
3	" Santiago Hernández Febles	"	"	"	"	256	"	256	"
4	" Feliciano Pérez Zamora	"	"	"	"	"	"	296	"
5	" Sebastian Darias Padrón	"	"	"	"	"	"	290	"
6	" Sebastian Romero Paz	"	"	"	"	"	"	250	"
7	" Gabino Hernández Padrón	"	"	"	"	45	"	45	"
8	" Justo Hernández Dávila	5	80	1	23	45	"	52	03
9	" Juan González Gutiérrez	1	92	"	"	45	"	46	92
10	" Lázaro Rodriguez Quintero	"	84	1	84	45	"	47	88
11	" Manuel Hernández Febles	"	"	"	"	45	"	45	"

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

12	Don Benigno Hernández Casañas	"	"	"	"	45	"	45	"
13	" Antonio Pérez y Pérez	"	"	"	"	45	"	45	"
14	" Lorenzo Rodríguez Barreda	"	"	"	"	45	"	45	"
15	" Victoriano Hernández Rodríguez	"	"	"	"	45	"	45	"
16	" Julio Ayala Barreda	"	"	"	"	75	24	75	24
17	" Antolín González Chaves	34	52	4	91	"	"	39	43
18	" Santiago Casañas Gutiérrez	31	82	"	61	"	"	32	43
19	" Basilio Casañas Gutiérrez	38	53	"	"	38	53	38	53
20	" Amadeo Casañas Gutiérrez	37	12	3	07			40	19
21	" Bernardo Casañas Gutiérrez	36	42	3	69	"	"	40	11
22	" Jose Mª Casañas Gutiérrez	36	65	"	61	"	"	37	26
23	" Luis Zamora Febles	15	16	"	"	30	24	45	40
24	" Leoncio Morales Casañas	30	54	"	"	"	"	30	54
25	" Antonio Hernández Espinosa	25	85	9	42	"	"	35	27
26	" Modesto Padrón González	32	96	"	"	"	"	32	96
27	" José Mª Guadarrama Méndez								
28	" Juan Hernández Quintero	26	13	"	"	"	"	26	13
29	" Sabas Ayala Hernández	25	45	1	23	"	"	26	68
30	" Toribio García y García	25	85	1	84	"	"	27	69
31	" Antonio Oliva Jácil	22	29	1	84	"	"	24	13
32	" Braulio Morales Casañas	21	56	4	91	"	"	26	47
33	" Domingo Ayala Machín	19	03	2	45	"	"	21	48
34	" Santiago Padrón y Padrón	17	88	1	23	"	"	19	11
35	" Ramón Padrón Quintero	27	"	"	"	"	"	27	"
36	" Antonio Cabrera Morales	15	16	"	61	"	"	15	77
37	" Antonio M. García Guadarrama	15	98	"	"	"	"	15	98
38	" Francisco Hernández Armas	17	77	"	"	"	"	17	77
39	" Ramón Cañadilla Lima								
40	" Nemesio Quintero Padrón	17	40	"	"	"	"	17	40

Siendo, pues, diez los concejales de que se compone este Ayuntamiento corresponde figurar en la lista, conforme se ha verificado, cuarenta contribuyentes, de los cuales Don Feliciano Pérez Zamora, Don Sabas-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tian Darias Padrón y Don Sebastian Remedios Pérez figuran en dicha lista como contribuyentes por utilidades, el primero como Secretario de este Ayuntamiento y los dos últimos como maestros nacionales de este Término.

Y por último se acuerda que la precedente lista se exponga al público en la forma reglamentaria hasta que pueda quedar definitivamente ultimada.

Con lo cual se levantó la sesión a las once y dos horas, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Río Ramos Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Juan Quintero Elgia Gutierrez

Manuel Gonzalez Pablo Gonzalez

Fernando Castañeda

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á primero de Marzo de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al márgen se expresan, con objeto de celebrar la primera sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre, quedando desde luego se acuerde dividirla en tres sesiones que empezando por la de hoy se celebrarán consecutivamente en los días subsiguientes.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióronse todas las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente durante el anterior cuatrimestre y encontrando que todas ellas se hallan ajustadas a las prescripciones de la Ley, sin extralimitación alguna, se acordó aprobarlas sin ningun reparo, habiendo visto, con verdadera satisfacción, los acuerdos de la referida Permanente relacionados con la tan necesaria ampliación del Cementerio de este pueblo.

Acordose, tras breves y razonadas manifestaciones del Señor Alcalde y Secretario, autorizar a los mismos para que propongan a la Comisión Municipal Permanente una transferencia de créditos en el presupuesto de este Ayuntamiento del actual ejercicio, con el fin de reforzar las consignaciones de guinitas, material de escritorio, ampliación del Cementerio de este pueblo y gastos eventuales é imprevistos, lo que se justifica con el mayor gasto en dichas consignaciones, de verdadera é imprescindible necesidad.

Con lo cual se dió por terminada esta primera sesión á las catorce horas, y firman la presente-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0004_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Sobre mesa do. = sus bisquicates. = lectura. = Vale. =

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Juan Quintero Eligio Gutiérrez

Manuel Gonzalez Pedro Hernández

Fernando Castañeda Feliciano Pérez Ramos.

Otros.

En la Frontera á dos de Marzo de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento — Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al márgen se expresan, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunion ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

La Corporación quedó enterada con agrado de la recaudación realizada hasta la fecha por los diferentes conceptos del presupuesto en vigor y anteriores, así como de los pagos efectuados, todo lo cual pone de manifiesto la buena marcha, en el orden económico, por que va caminando este Ayuntamiento.

Acordose que para cortar responsabilidades se actúe en todo cuanto sea posible la tramitación del

ALCALDIA CONSTITUCIONAL LA FRONTERA-HIERRO
8ª CLASE 120 PESETAS CÓDIGO C0065867

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1.926 á 27, cuya ante proyecto ha examinado este Ayuntamiento, viendo en él con agrado, la consignación para la compra de un edificio o casa que á pagar por anualidades pudiera adquirir este Ayuntamiento para destinarlas a dependencias municipales ó á edificio escolar, de todo lo cual se encuentra falto este municipio. Al efecto se autoriza desde luego a la Comisión Municipal Permanente y en especial al Señor Alcalde, para que gestione dicha casa ó edificio para su compra si se encontrase en condiciones ventajosas para el Ayuntamiento.

Con lo cual se dió por terminada esta primera, dicese, esta segunda sesión a las catorce horas, y firman la presente acta a su lectura, los señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barrera Marcos Barrera

Juan Quintero Elogio Gutierrez

Manuel Gonzalez Pedro Serra

Fernando Cortañeda

Feliciano Perez

Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0005_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a tres de Marzo de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales del Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

El Señor Alcalde dió cuenta de los Señores que actualmente desempeñan los cargos de alcaldes de barrio de los respectivos pagos de este término, acordándose prestar conformidad á los nombramientos hechos y relacionarlos en esta acta, en la forma siguiente:

Pago de la Frontera: Don Francisco Febles Martín.
Caseríos de las Puntas: Don Santiago Padrón y Padrón.
Pagos de Tigaday: Don Aureliano Quintero Febles.
Pago de Los Llanillos: Don Juan Chaves Morales
1ª Dem. de Sabinosa: Don Atilano Hernández Quintero.
2ª Dem. de Taibique: Don Manuel González Hernández.
3ª Dem. de Las Casas: Don Mateo Fernández Cañeda.

Añade el Señor Alcalde, y la Corporación queda conforme, que el Pedáneo de Los Llanillos Don Juan Chaves Morales, que por motivos que desconoce viene demostrando poco interés en el desempeño de dicho cargo, de poco tiempo á la fecha, debe substituirse por otro vecino, que bien pudiera ser Don Alejandro Morales Barrera.

En vista de no haberse posesionado dentro del plazo reglamentario el Secretario nombrado por la Dirección General de Administración para la plaza de este Ayuntamiento, Don Federico García Ruda, el cual segun noticias ha sido nombrado posteriormente para dicho cargo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en el Ayuntamiento de Tinajo y tambien para el de Tias de Lanzarote, se acuerda que por el Señor Alcalde Presidente se averigüe si la no posesión obedeció a renuncia del referido señor Garcia Ruda ó á que prevaleció el nombramiento de Secretario hecho á favor del que siempre ha desempeñado la plaza en este Ayuntamiento Don Feliciano Perez Zamora, en el acta de la sesión celebrada por esta Corporación en dicz de Diciembre último, de la cual se envió copia certificada a la antes nombrada Dirección General, por conducto del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Con lo cual se dió por terminada esta tercera y última sesión a las doce horas, y firman la presente acta a su lectura, los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barrera Marcos Barrera

Juan Quintero Elejio Gutierrez

Manuel Gonzalez Pablo Sosa

Fernando Cabañeda

Feliciano Perez
Secrio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0006_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a veintiuno de Marzo de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Piño Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria á que oportunamente fueron convocados, para resolver los asuntos que motivaron dicha convocatoria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

A propuesta del Señor Alcalde y por ser uno de los asuntos señalados para esta sesión, se acordó practicar todas las gestiones necesarias para averiguar el estado en que se encuentra el expediente de división del monte de esta Isla entre sus dos únicos municipios, a fin de que aquella tenga prontamente el debido efecto, y para el caso que dicho expediente no pudiera hacerse revivir por cualquier motivo, que por el Señor Alcalde se realicen nuevas gestiones para incoarlo nuevamente; pues no es posible que este Ayuntamiento continue por mas tiempo recibiendo los perjuicios que por no haberle sido entregada su parte de monte se le vienen irrogando economicamente.

Dado el lamentable estado de abandono en que se encuentra el bosque de sabinas de La Dehesa, por falta de la debida vigilancia, pues son muchos los daños y aprovechamientos fraudulentos que en dicho bosque se vienen realizando, se acordó que para el próximo ejercicio de mil novecientos veintiseis a veintisiete, se consigne en presupuesto la can-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tidad de trescientas pesetas con que retribuir un vigilante para el indicado bosque, que se tiene como el único de su especie en esta Provincia.

Para el nombramiento de tal vigilante se autoriza al Señor Alcalde Presidente, que procurará recaiga tal encargo en persona que se estime reuna las condiciones necesarias. Si el nombramiento se efectuase antes del primero de julio próximo, por estimar el Señor Alcalde que la conservación y fomento de dicho arbolado así lo exige, se librarán del capítulo de Imprevistos las cantidades que correspondan al ejercicio corriente.

Por estimar desatendidos en un tanto los servicios médico-sanitarios á cargo de este Municipio, se acuerda por unanimidad dejar sin efecto la autorización concedida en sesión de diez de Noviembre último, al médico titular de este Ayuntamiento, Don Francisco Fuentes Padrón, para residir en la inmediata villa de Valverde, debiendo para que tenga efecto este acuerdo notificarse el mismo al indicado facultativo para que dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación, fije su residencia en este pueblo, pues de no efectuarlo en el indicado plazo, se entenderá que renuncia a la plaza y se declarará luego la vacante de la misma, anunciándose su provisión en la forma reglamentaria.

Con lo cual se dió por terminada la presente sesión y firman la presente acta, a su lectura, siendo las catorce horas en que aquélla terminó, los Señores Concejales concurren-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

8ª CLASE 120 PESETAS C0065856

tés de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Pender

Antonio Barreda

Marcos Barrera

Manuel Gonzalez

Elogio Gutierrez Juan Quintero

Fernando Castañeda Pedro Gonzalez Padilla

Feliciano Perez Zamora.

Srio.

En la Frontera a veintitres de abril de mil novecientos veintiseis, previa la oportuna convocatoria, se han reunido en Ayuntamiento pleno los Señores Concejales cuyos nombres se consignan al margen, al objeto de discutir, y en su caso, aprobar el presupuesto municipal ordinario para el año económico de mil novecientos veintiseis a mil novecientos veintisiete votado por la Comision permanente en sesion de seis de Marzo último y expuesto al público por el término de ocho dias en la forma prevista por el articulo 5º. del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna durante dicho plazo y el de los ocho dias siguientes.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende el caprecado presupuesto, y resultando en su totalidad conforme con las disposiciones vigentes, y ajustado a los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como a las necesidades y recursos de esta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

localidad, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado definitivamente el total de ingresos en veinticuatro mil trescientas treinta y cuatro pesetas setenticinco céntimos, y el de gastos la misma cantidad.

Y después de acordar que el presupuesto de referencia se exponga nuevamente al público por un plazo de 15 días y que una vez transcurrido, se remita copia certificada del presupuesto aprobado, con todos sus antecedentes, a la Delegación de Hacienda a los efectos prevenidos por el artículo 302 del Estatuto Municipal y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 300 del mismo Estatuto y el 6º del Reglamento promulgado por real decreto de 23 de Agosto de 1924, se ha levantado la sesión, firmando esta acta los Señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Rafael del Pino Ramón Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Manuel González

Eligio Gutiérrez

Juan Quintero

Fernando Castañeda Rosario Valdés

Feliciano y Pérez Zamora

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0008_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a primero de julio de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Idel Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la primera sesión de la reunion ordinaria del presente cuatrimestre, que desde luego se acuerda dividirla en tres sesiones que empezando por la de hoy se celebran consecutivamente en los dias subsiguientes.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

Vistense Ades las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente durante el anterior cuatrimestre y encontrando que todas ellas se hallan ajustadas a las prescripciones de la Ley, sin extralimitacion alguna, se acordó aprobarlas sin ningun reparo.

La Corporación quedó enterado de las cantidades recaudadas durante el ejercicio que acaba de finalizar, por diferentes conceptos, asi como de las atenciones satisfechas, todo conforme resulta de los libros de Intervencion, y resultando, con relación al ejercicio anterior, un notable aumento, se hace constar la satisfacción con que se ve la marcha progresiva, en el órden económico, de este Ayuntamiento, siendo de esperar que en lo sucesivo continue en igual sentido, contribuyendo de ese modo a que este Ayuntamiento pueda llevar a término las importantes mejoras que por de pronto tiene en proyecto, tales son: la adquisicion de edificio propio donde establecer sus dependencias y oficinas, la ampliación del Cementerio de este

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

pueblo y la tan anhelada división del monte de esta Isla.

Con lo cual se dió por terminada esta primera sesión á las catorce horas, y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Marcos Barrera

Elejio Gutierrez Manuel Gonzalez

Juan Lizintero

Fernando Castañeda

Pedro Schaffler

Feliciano Perez Ramos

En la Frontera a dos de julio de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al márgen se expresan, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Acordose aprobar, sin modificación alguna, las cuentas trimestrales de la Depositaría, correspondientes a los tres primeros trimestres del ejercicio último de mil novecientos veinticinco

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (EL HIERRO)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0009_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

a mil novecientos veintiseis.

La Corporación queda enterada de haberse recibido en este Ayuntamiento, convenientemente encuadernado y en tres tomos, el Registro Fiscal de Edificios y Solares de este Término Municipal, que como de antemano se conocia, se halla aprobado por la Superioridad, y que empezará a surtir efectos económicos ó de tributación, en el ejercicio de 1927 a 28, si no es que se dispone lo sea en el año proximo de 1927, con motivo de la variación de dichos ejercicios económicos a años naturales.

Con lo cual se dio por terminada esta segunda sesión á las catorce horas, y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario Certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Marcos Barrera

Manuel Gonzalo

Opcan Quintero

Elogio Gutierrez

Fermin de Castañeda

Pedro Sánchez

Feliciano Perez Lamora.

En la Frontera a trece de julio de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y al margen se expresan, con objeto de celebrar la tercera sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de los adelantados que se encuentran los trabajos de formación del Padron de Cédulas Personales, acordándose que la recaudación de las mismas se encomiende al Recaudador Municipal Don Leoncio Padrón Hernández.

Acordose tambien que lo antes posible se formalicen las cuentas municipales del ejercicio que acaba de finalizar para su aprobación y reparos por parte de este Ayuntamiento.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce horas, y firman la presente acta, a su lectura, y aprobación, los señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreto Marcos Barrera

Eligio Gutierrez

Fernando Cortañeda

Juan Quintero Manuel Gonzalez

Feliciano Peres

Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que oportunamente fueron convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

El Señor Alcalde dió cuenta de que el médico titular de este Ayuntamiento, Don Francisco Fuentes Padrón, que se hallaba autorizado para residir en Valverde y cuya autorización le fue suspendida por acuerdo de esta Corporación de veintiuno de Marzo último, ha solicitado verbalmente, por su mediación, de este Ayuntamiento, se le conceda un plazo de cuatro meses para cumplir por su parte el referido acuerdo o, en su defecto, que el mismo surta los debidos efectos.

Y la Corporación, enterada, y previa la correspondiente discución, acuerda por mayoría no acceder a tal pretención.

Enterada la Corporación de que Don Marino Barreda Alfonso, vecino y residente en La Laguna de Tenerife, por mediación de su suegro y apoderado Don Juan Ramón Espinosa Barreda, vecino de Valverde, propone a este Ayuntamiento la venta de su casa del Hoyo, en este pueblo, en la cantidad de siete mil pesetas, a pagar 2.000 pesetas en los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tres primeros años y mil en en cuarto y último año, y encontrando a primera vista, altamente beneficiosa dicha proposición, se acuerda que por los Señores Concejales Don Antonio Barreda Ayala, Don Eligio Gutiérrez Morales, Don Marcos Barrera Gutiérrez y Don Juan Quintero Leon, constituidos en comisión en la referida casa, se examine con detenimiento todas las circunstancias de la misma para, informando de ellas al Ayuntamiento en una de las próximas sesiones, resolver lo que se estime procedente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las once horas y firman la presente acta, a su lectura los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Eligio Gutierrez

Fernando Castañeda

Manuel Gonzalez

Juan Quintero

Feliciano Perez Ramona.

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8ª CLASE 1,20 PESETAS C0065861

En la Frontera a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Rafael del Pino Padrón se reunieron en Ayuntamiento pleno los Señores Concejales que suscriben y al margen se espresan con objeto de celebrar la Sesión extraordinaria a que oportunamente fueron convocados.

Dada lectura al acta de la Sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

El Señor Alcalde haciendo uso de la palabra, manifestó: que como de la convocatoria consta el objeto de la presente reunión era el de resolver lo procedente en cuanto a la Secretaria de este Ayuntamiento, toda vez que no se posecionó de la misma el nombrado por la Dirección General para desempeñarla en propiedad, Don Federico García Rueda, ni se ha resuelto nada por dicho centro en cuanto al nombramiento que esta Corporación hizo en favor del que la ha venido desempeñando y desempeña interinamente, Don Feliciano Pérez Zamora; estimando por todo ello que debe anunciarse nuevamente la vacante de dicha Secretaria, en la forma establecida por el artículo 22 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

En su vista se acordó por unanimidad y sin discución alguna, de acuerdo con lo propuesto por la Presidencia, anunciar a concurso la provisión en propiedad de la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Secretaría de este Ayuntamiento, por termino de 30 días, remitiéndose al efecto el correspondiente anuncio con certificación de este acuerdo, a la Dirección General de Administración, conforme determina el artículo 22 del ya citado Reglamento, debiendo luego seguirse llenando los demás requisitos establecidos en los artículos siguientes.

Con lo cual se levantó la Sesión a las doce horas y firman la presente acta a su lectura y después de aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Pfender

Antonio Barreda

Marcos Barrera

Diego Galaores

Fernando Castañeda Manuel Gonzalez

Juan Quintero

Feliciano Pérez

Silvio Zamora.

En la Frontera a primero de Noviembre de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la primera sesión de la

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

reunión ordinaria del presente cuatrimestre, que desde luego se acuerda dividirla en tres sesiones que empezando por la de hoy se celebraran consecutivamente en los días subsiguientes.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vieronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente durante el último cuatrimestre, y encontrando que los acuerdos tomados en todas ellas se ajustan a las prescripciones legales, sin extra limitación alguna, se acordó prestarles la debida aprobación.

La Corporación quedó enterada con la mayor satisfacción, del estado de adelanto en que se encuentran las obras de ampliación del Cementerio de este pueblo.

En vista de una instancia de varios vecinos de Zaibique, dando cuenta a este Ayuntamiento de que el propietario de dicho pago, Lázaro Machín Morales, tapiado un camino en la costa del Pinar, que conduce desde "La Montaña Quemada" al pozo de la Ballena, que se utiliza forzosamente en años de sequía para aprovechar las aguas del referido pozo, se acuerda requerir a dicho vecino para que dentro del plazo de quince días deje libre al tránsito público, como se encontraba antes, el camino de referencia; apercibiéndole con la multa de veinticinco pesetas y hacer a su costa las obras necesarias para el libre tránsito indicado.

Pres-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

pecto de otra instancia de varios vecinos tam-
bién del pago de Daibique solicitando que
este Ayuntamiento contribuya con alguna
aportación en metálico a la obra que los
recurrentes se proponen realizar en el desem-
barcadero de La Restinga, para la mejo-
ra del mismo, se acuerda que este Ayun-
tamiento, cuando dicha obra esté en ejecu-
ción, contribuya a la misma con la can-
tidad de 260 pesetas, que se librarán del
capítulo de Imprevistos, mientras no haya
consignación determinada a dicho fin.

Con lo cual se dió por terminada esta
primera sesión a las trece horas, y firman
la presente acta, a su lectura, los Señores
Concejales concurrentes, de que yo el Se-
cretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mesa der

Antonio Barreda Marcos Barrera

Eligio Gutierrez

Manuel Gonzalez

Juan Quintero Fernando Castañeda

Feliciano Perez

Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a dos de Noviembre de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Acordose que por los Señores Concejales Don Manuel Gonzalez Hernández y Don Pedro Gonzalez Morales, se indique a Don Luis Padrón Quintero el sitio donde ha de construir el sepulcro familiar que desea erigir en el Cementerio de Taibique a la memoria de su padre político Don Miguel Armas Monteverde, maestro nacional que fué del expresado pago, y que luego ingrese el interesado en los fondos municipales la cantidad de cincuenta pesetas.

Habiendo manifestado el Señor Alcalde que la dueña del local donde ha venido establecido el Juzgado Municipal de Taibique solicitó dicho local para su uso particular, se trasladó dicho Juzgado desde primero de Octubre último al salón alto de la casa de Don Graciano Hernández Febles, en el referido pago, que tiene alquilada Don Vicente Cabañas Zamora, siendo el alquiler el mismo que venía establecido de seis pesetas mensuales; que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dando la Corporación enterada y conforme con el indicado traslado.

La Comisión encargada de informar respecto del estado y circunstancias de la casa de Don Marino Barreda Alfonso, situada en "El Hoyo," de este término, que el mismo ha propuesto en venta a este Ayuntamiento en las condiciones que constan en el acta de la sesión del día diez y nueve de Septiembre último, emite dicho informe, en los siguientes términos: Que la referida casa, que consta de dos plantas, tiene en la parte baja dos habitaciones y un cuarto pequeño y en la alta dos salones regulares, uno de ellos con su alcoba; otro salón de menos mérito que los anteriores, comedor, cocina, cuadras, retrete y un regular algibe, y si bien el solladó se encuentra algo deteriorado, las demás maderas son, en su mayor parte, de tea; estimando, por todo, la Comisión informante que conviene sobremanera al Ayuntamiento la adquisición del referido inmueble en las condiciones propuestas por su dueño, pues es seguro que si hoy se construyese un edificio por el estilo costaría doble cantidad de la en que lo ofrece su dueño a pagar en cuatro anualidades, conforme consta del acta de la referida sesión de diez y nueve de Septiembre último.

En su vista la Corporación acuerda autorizar al Señor Alcalde Presidente para que lleve a término el contrato de compra de la referida casa, en las condiciones indicadas,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

debiendo llenarse al efecto las formalidades que por la Alcaldía se estimen mas convenientes.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta a su lectura siendo las quince horas, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mender

Marcos Becerra

Antonio Barreda

Eligio Gutierrez

Fernando Cotaño de Manuel Gonzalez

Juan Quintero

Feliciano Pérez

Alcalde Interino.

En la Frontera a tres de Noviembre de mil novecientos veintiseis, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la tercera sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Visto el expediente instruido por la Alcaldía, en virtud de denuncia del encargado de la vigilancia del bosque del Sabinal, por daños en el mismo, y resultando comprobado, a juicio de esta Corporación, que los denunciados Ra-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

món Padrón Quintero, Tomás Padrón Pérez, Sabino Benítez Quintero y Juan Padrón y Padrón, hicieron aprovechamientos fraudulentos en el referido bosque, pues así resulta de contradicciones que se observan en lo por ellos depuesto en dicho expediente, aunque no esté comprobado ni pueda por ahora atribuírseles todo el daño que consta en la denuncia, sin perjuicio de sucesivas investigaciones, se acuerda imponer a cada uno de los expresados denunciados la multa de diez pesetas que harán efectiva ingresándola en los fondos municipales como multa gubernativa; acordándose al propio tiempo, recomendar la vigilancia mas asidua en el bosque de referencia, que con tanto abandono ha venido mirándosele.

No pudiendo aprobarse en esta reunión las cuentas municipales del último ejercicio, por no haberse podido aún formalizar, según manifestación del Secretario, se acuerda aplazar el cumplimiento de dichos servicios para tan pronto dichas cuentas se hallen ultimadas.

Acordose aprobar en un todo, sin la menor modificación, el acuerdo de la Permanente de catorce de Agosto último sobre reforma del presupuesto formado para 1926-27, adoctado para regir en 1926, en su segundo semestre, con rebaja en las cifras de un 50 por 100; debiendo hacerse constar que este acuerdo se tomó en minuta con fecha primero de Septiembre, no habiéndose tras-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8ª CLASE 100 PESETAS CÓDIGO C0065860

ladado al presente libro por un olvido involuntario, por lo que se subsana en la presente forma.

Acordose quedar enterada la Corporación del movimiento de fondos habido en el último ejercicio de 1925-26, el cual arroja la importante cantidad de

Con lo cual se levantó la sesión a las diez y seis horas y firman la presente acta, a su lectura, lo Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Marcos Barrera

Antonio Barreda

Elegio Gutierrez Manuel Gonzalez

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Perez Lamora.

En la Frontera á veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veintiseis, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Consistoriales, compuesto de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, en reunión ordinaria de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tercer período, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto Municipal, al objeto de proceder á la discución y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año de 1927, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal permanente, habiéndole llenado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí á dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijándolos ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos (y artículos) se expresan seguidamente:= Presupuesto de Gastos.= Capítulos.= 1.º Obligaciones generales, 10545'36 Ptas.= 3.º Vigilancia y seguridad 375'.= 4.º Policía urbana y rural, 875'.= 5.º Recaudación, 500'.= 6.º Personal y material de oficinas, 4.933'.= 7.º Salubridad é higiene 2565'.= 8.º Beneficencia, 2.500'= 9.º Asistencia social, 250'.= 10.º Instrucción pública, 1350'.= 11.º Obras públicas, 2100'.= 12.º Montes, 1945'.= 18.º Imprevistos, 500'.= total del presupuestos de gastos 22.438'36.= Presupuesto de Ingresos.= 2.º Aprovechamientos de bienes comunales, 6700'.= Ptas.= 5.º Eventuales y extraordinarios, 865'.= 8.º Derechos y tasas, 3.955'.= 9.º Cuotas, recargos y partici-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



paciones en tributos nacionales, 925'63.= 10.ª Imposición municipal, 15.942'73.= 11.ª, Multas, 50.ª = Total del presupuesto de ingresos, 28.438'36, igual a los gastos por lo que no se formula resumen alguno.=

Así mismo fué acordado fije el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo á los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Con lo cual se levantó la sesión á las catorce horas, extendiéndose la presente acta que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barredas — Marcos Barrera

Eligio Gutierrez — Manuel Gonzalez

Fernando Cañeda

Feliciano Perez Zamora.

El Sec.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á primero de Enero de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, á que oportunamente fué convocado.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, así como á la de veinticuatro de Diciembre último, se encontraron conformes y fueron aprobadas.

Procedióse seguidamente al cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley Electoral de Senadores, formando la relación de mayores contribuyentes que con los Señores Concejales tienen derecho á elegir Compromisarios para dicha elección. Al efecto y teniéndose á la vista los correspondientes antecedentes, quedó formada dicha relación en la forma siguiente:

1. Don Patricio Cabrera Pérez
2. " Juan Fernandez Gutierrez.
3. " Santiago Hernandez Febles.
4. " Feliciano Pérez Zamora.
5. " Sebastian Darias Padrón
6. " José Francisco Hernandez Padrón.
7. " Sabino Hernandez Padrón
8. " Justo Hernandez Dávila.
9. " Juan Gonsalez Gutierrez
10. " Lázaro Rodriguez Quintero
11. " Manuel Hernandez Febles

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0017_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

12. Dn Benigno Hernandez Casañas.
13. " Antonio Peréz y Peréz.
14. " Lorenzo Rodriguez Barreda.
15. " Julio Ayala Barreda.
16 " Luis Zamora Robles.
17 " Aurelio Zamora Moreno
18 " Dionas Gonzalez Gutierrez
19 " Amades Casañas Gutierrez
20 " Bernardo Casañas Gutierrez.
21 " Antonio Gonzalez Chaves.
22. " José Mª " Casañas Gutierrez
23. " Antonio Hernandez Espinosa
24 " Santiago Casañas Gutierrez.
25 " Modesto Padrón Gonzalez
26 " José Maria Guadarrama Mendez
27. " Leoncio Morales Casañas.
28 " Basilio Casañas Gutierrez
29 " Juan Hernandez Ramitero
30. " Sabas Ayala Hernandez
31. " Toribio Garcia Garcia
32. " Ramon Padrón Ramitero
33. " Braulio Morales Casañas
34 " Antonio Oliva Jácil
35. " Domingo Ayala Machin.
36. " Santiago Padrón Padrón
37. " Ramon Castañeda Lima.
38. " Francisco Hernandez Armas.
39. " Nemesio Ramitero Padrón
40. " Antonio M. Garcia Guadarrama

Ojo á la nota

Siendo, pues, diez los Concejales de que se compone este Ayuntamiento, corresponde figurar en la lista cuarenta contribuyentes, según se ha verificado, de los cuales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D.n Sebastian Darias Padrón, Don José Francisco Hernandez Padrón y Don Feliciano Pérez Zamora, tributan por utilidades.
En lugar del contribuyente número 40, Antonio M. Garcia Guadartama, debe figurarse en la lista a D.n Juan José Hernandez Sanchez que tributa con mayor cuota por Industrial. Y por último que se exponga al público la lista en la forma reglamentaria.
Con lo cual se levantó la sesión á las 18 horas, dícese, á las 14 horas, firmando la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Juan Jiménez

Marcos Herrera

Manuel Gonzalez

Fernando Cataneda

Feliciano Pérez Zamora.

Elicio Gutierrez

Srio.

En la Frontera á primero de Marzo de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del actual

ALCALDIA CONSTITUCIONAL LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0018_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8ª CLASE 100 PESETAS CÓDIGO C0065859

cuatrimestre que desde luego se acuerda dividir en tres sesiones que se celebrarán consecutivamente en los dos días inmediatos, además del de la fecha.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

La Corporación quedó enterada con sumo agrado de las manifestaciones hechas por el Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia, en la visita que hizo á la Villa de Valverde el día 9 de Febrero último, de las que son de esperar grandes beneficios para esta Isla, sobre todo con el impulso que ofreció se darían a las obras de la carretera general hasta su terminación en este pueblo.

Acordose que se levanten lo antes posible las cuentas municipales del segundo semestre de 1926, así como las anteriores, despues de la nueva ó vigente organización municipal, para que puedan luego someterse al examen, censura y aprobación de este Ayuntamiento, cuyas cuentas manifiesta el Secretario no haber podido levantar por el mucho trabajo de oficina á su cargo y ningún personal que actualmente pueda ayudarle.

Con lo cual se dió por terminada la sesión de este día, extendiéndose la presente acta que firman, á su lectura, los Señores Concejales con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

currentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino Ramon Meneses
Antonio Barreda Juan Quintero
Fernando Castañeda Marcos Barrera
Manuel Gonzalez
Eligio Gabierro Sto. Feliciano Perez Lamora.

En la Frontera á dos de Marzo de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del actual cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

En vista del lamentable estado en que se encuentra la recaudación de los recursos municipales, por la indiferencia de la mayoría de los contribuyentes en abonar sus cuotas respectivas, sobre todo en los repartimientos de utilidades, pues informa el Señor Alcalde haber sido muy pocos los que han abonado las correspondientes al 2.º semestre de 1926, durante el periodo voluntario de cobranza, se acuerda que se intensifiquen los medios de recaudación y apremio,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

si fuese necesario, á fin de normalizar la vida económica de este Ayuntamiento en cuanto sea posible.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barrera

Juan Quintero

Marcos Barrera

Manuel Gonzalez

Fernando Cortañeda

Eligio Gutierrez

Feliciano Perez Lamora.

En la Frontera á tres de Marzo de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del actual cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vistos los acuerdos tomados por la Permanente de este Ayuntamiento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

durante el último cuatrimestre y no encontrando en los mismos estralimitación alguna, se les prestó la debida conformidad.

Con el fin de que las sesiones de este Ayuntamiento pleno, ó sea sus reuniones ordinarias, se adapten al ejercicio ó año natural, se acuerda que la próxima tenga lugar en los primeros días de Agosto próximo, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que convoque el Señor Alcalde cuando la importancia de los asuntos así lo exija.

Visto el escrito del Iltmo. Señor Delegado de Hacienda de 19 de Febrero último, número 191, disponiendo se corrijan las extralimitaciones en aquél señaladas, así como el acuerdo de la Comisión Municipal permanente de 26 de dicho mes, para solicitar el sostenimiento en el presupuesto del año actual, a que dichas extralimitaciones se refiere, de los ingresos en el mismo consignados, se acuerda aprobar el indicado acuerdo de la Permanente, lo mismo que las nuevas relaciones formuladas para corregir dichas extralimitaciones, en el supuesto de que por el Señor Delegado de Hacienda se acceda, como es de esperar, á dicha solicitud; y por último el presupuesto nuevamente redactado, el cual no ha sufrido alteración en su totalidad por la rebaja efectuada en el artículo 3º. del Capítulo 12 de Gastos.

Procedióse á designar los vocales natos de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

las Comisiones de evaluación de las partes perso-
nal y real del Repartimiento de utilidades, y
al efecto y con los correspondientes datos á la
vista, resultaron nombrados los Señores si-
guientes:

Parte Real.

Don Eligio Gutierrez Morales. Por Rústica.
" Bernardo Casañas Gutierrez. Por urbana.
" Francisco Padrón Reboso. Forastero.
" Patricio Cabrera Perez. Por Industrial.

Parte personal.

D.n Antonio Padrón Brito. Cura de este pueblo.
" Amadeo Casañas Gutierrez. Por Rústica.
" Dimas Gonzalez Gutierrez. Por urbana.
" Lorimon Rodriguez Barreda. Por Industrial.

Con lo cual se levantó la sesión y fir-
man la presente acta, á su lectura, siendo
las catorce horas, los Señores Concejales concurren-
tes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Juan Quintero

Marcos Barrera

Eligio Gutierrez

Fernando Castañeda

Feliciano Perez
Tamara.
Alcalde.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a primero de Junio de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, previa la oportuna convocatoria, con objeto de resolver el concurso anunciado para el nombramiento de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento. Al efecto y habiendo presentado instancia en dicho concurso el Secretario interino de la Corporación, y por si acaso hubiese incompatibilidad, por ser parte interesada, (con) con la intervención de dicho Secretario interino en el presente acto, se acuerda habilitar para que actue en esta sesión al vecino de esta localidad Don Juan Febles Hernandez. ———

Vióse seguidamente la relación de aspirantes enviada por el Señor Gobernador civil de la provincia con escrito de veinticinco de Mayo último, número 250, recibido el día 28 de dicho mes, en la que figuran haber presentado instancias ante dicha autoridad los individuos siguientes: ———

Don Celso Jascon Barea, que figura en el Escalafón con 2 años, 1 mes y 14 días de servicios, en total, y tiene la edad de 30 años; Don José de la Cruz Blanco, que figura en el escalafón con 5 años, 9 meses y 22 días de servicios en propiedad y tiene la edad de 54 años; Don Francisco Galán Castro, que figura con 15 años y 10 meses de servicios en propiedad, sin que cons-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

te su edad; Don Ramón Fernández de Aguilar, Abogado, comprendido en el escalafón con 1 año, 7 meses y 13 días; Don Florencio Rubio Villanueva, con 7 años, 5 meses y 21 días de servicios en propiedad; Don Crescenciano Díaz González, con 1 año, 7 meses y 24 días, de servicios en propiedad; Don Pascual García y García, con 7 años, 3 meses y 26 días de servicios en propiedad e interinos; Don Juan Zamora González, con 6 años, 9 meses y 19 días de servicios en propiedad e interinos; Don Vicente Broncano Mateos, con 7 años, 5 meses y 16 días de servicios en propiedade e interinos; Don Zacarías Paredes Caballero con 11 años, 5 meses y 2 días de servicios en propiedad; Don Manuel Velasco Lolovente, con 1 año, dos meses y 8 días de servicios interinos y 29 años de edad; Don Antonio Díaz Campo, con 9 años, 1 mes y 7 días de servicios en propiedad. Tiene 45 años de edad y ha desempeñado los cargos de Juez Municipal, Secretario de Juzgado con título y certificado de aptitud, y tener aprobadas varias asignaturas de estudios superiores en distintos centros oficiales, con anterioridad al desempeño de los citados cargos; Don Ramón Vera Closa, que figura en el escalafón, con 2 años, 1 mes y 12 días de servicios en propiedad y tiene 35 años de edad; Don Eugenio Collazo Iglesias, con 5 años y 1 días de servicios en propiedad y la edad de 54 años; Don Antonio Pardo Insua, con 11 años, 5 meses y 20 días de servicios en propiedad y edad mayor de 60 años; Don Santiago S. León,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

4 años, 10 meses y 27 días de servicios en propiedad; Don Juan Nebot y Salvador, Secretario de Ayuntamiento por oposición y Notario; Don Moises Benjamin Jiménez, con 3 años y siete ~~días~~ meses de servicio en propiedad y edad de 37 años; Don Patrocinio Gómez Pardo, con 1 año, 7 meses y 5 días de servicios interinos y 37 años de edad; Don Juan Navarro Frías, con 6 años, 2 meses y 28 días de servicios en propiedad e interinos y 48 años de edad; Don Félix Ara Fernández, Secretario de Ayuntamiento por oposición; Don José Huertas Rosua, con 8 años y 21 días de servicios y 52 años de edad; Don Alejandro Rubí Fernández, Secretario de Ayuntamiento con 34 años de edad; Don Julio Calvo López, Secretario de Ayuntamiento con estudios de Abogado, Procurador, Policía, mecanografía etc.; Don Justiniano Herrero Fernández, Secretario de Ayuntamiento con 44 años de edad; Don Andrés García Ferreiro, de 32 años de edad, Abogado, Secretario de Ayuntamiento, que manifiesta estár práctico en contabilidad por partida doble; aprobado sin plaza para oficiales de Gobernación; Don Gabriel García de Novoa, con servicios y méritos prestados en varias Secretarias y Don Antonio García Cabrera, con 1 año y 16 días de servicios interinos.

Por último viose también la solicitud del Secretario interino de este Ayuntamiento, Don Feliciano Pérez Zamora, que desempeña el cargo en el mismo desde su constitución,

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

como de nueva creación, el año de 1912, y figura en el escalafón con 13 años y 7 meses de servicios interinos, habiendo antes prestado también tales servicios en el Ayuntamiento de Valverde desde el 11 de Julio de 1901 hasta el 3 de Diciembre de 1905, cuya solicitud presentó en este Ayuntamiento, debidamente documentada.

El Señor Alcalde Presidente declaró abierta discusión para la designación entre los concursantes anteriormente relacionados, del que habrá de desempeñar, en propiedad, la Secretaría de este Ayuntamiento. Y la Corporación por unanimidad y haciendo uso del derecho de libre criterio y calificación que le concede la última parte del artículo 25 del Reglamento, designó Secretario en propiedad al concursante que figura relacionado en último término, Don Feliciano Pérez Zamora, teniendo en cuenta los servicios que ha venido prestando en este Ayuntamiento, debiendo enviarse copia certificada de esta acta al Ilmo. Sor. Director General de Administración y al Sor. Gobernador civil de la provincia, dentro del plazo reglamentario, conforme se halla prevenido en el Reglamento vigente.

Con lo cual se levantó la sesión y se extiende la presente acta que después de haber sido leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Se-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

cretario habilitado certifico.
Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Juan Quintero

Marcos Barrera

Manuel Gonzalez

Regis Julieros

Pedro Gonzalez

Eutterio. Padron

Juan Febles
Srio. int.

Fernando Cartaño

En la Frontera á primero de Julio de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcal. de Don Rafael del Pino Padrón, se constituyo en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la reunión ordinaria del actual cuatrimestre, que desde luego se acuerda dividir en tres sesiones que se celebrarán consecutivamente en los dias dos y cuatro del presente mes, por ser domingo el dia tres, además de la de hoy fecha.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viéronse los libros de Intervención de los que resulta el movimiento de fondos del último cuatrimestre y la Corpora-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0023_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción acordó quedar enterada y aprobar las consignaciones que en aquellos figuran, así como activar la formación de las cuentas municipales del ejercicio de 1926.
Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Paredes Manuel Gonzalez

Elegio Gutiérrez Marcos Barrera

Juan Quintero Fernando Cañadas

Pablo Padrón Feliciano Perez Darias.

En la Frontera a dos de Julio de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón se constituyó en las casas consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.
Vióronse las actas de las sesiones cele-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

bradas por la Comisión municipal permanente durante el último cuatrimestre, y considerando que los acuerdos que en las mismas constan no contienen exceso limitación alguna, se acordó prestarles la debida aprobación.

Acordose que se proceda con la mayor actividad posible a la confección del Padrón de cédulas personales, Repartimiento general de utilidades y que se vaya preparando el proyecto de presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1928.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael de Rio Ramon Mendez

Antonio Barreda Manuel Gonzalez

Elizio Gutierrez Marcos Barrera

Juan Quintero Fernando Castañeda

Diego 1/2 1/2

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a cuatro de Julio de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Con el fin de que las reuniones ordinarias del próximo año de 1928 tengan lugar de acuerdo con los tres cuatrimestres en que el mismo debe dividirse a los efectos de celebración de aquellas, se acuerda desde luego que las del primer cuatrimestre se celebren en los primeros tres días hábiles del mes de Enero; las del segundo en iguales días del mes de Mayo y las del tercero también en iguales días del mes de Septiembre. Y por lo que respecta a los meses que restan del presente año de 1927 se acuerda celebrar reunión ordinaria, considerándola como del último cuatrimestre, en los primeros tres días hábiles del mes de Octubre, debiendo antes y después de esta fecha convocarse las sesiones extraordinarias que el Señor Alcalde Presidente estime necesario celebrarse para la buena marcha de los diferentes servicios municipales.

Con lo cual se levantó la sesión a

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

las doce horas y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino Ramon Mendez
Antonio Barreda Manuel Gonzalez
Elegio Gutierrez Marcos Barrera
Juan Quintero Fernando Castañeda
Pablo Gonzalez
Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera a primero de Octubre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la reunión ordinaria del actual cuatrimestre que desde luego se acuerda dividir con la presente, en tres sesiones, celebrándose, por ser mañana domingo, las dos inmediatas, los dias tres y cuatro del presente mes.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.
Acordose requerir a Doña Adoración

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0025_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Hernández Rodríguez para que en un plazo de ocho días ponga la pared del corral municipal de Sabinosa, que ella o su esposo, ausente hoy en América, se permitieron variar estrechando dicho corral, en el mismo sitio y forma que antes se hallaba, pues de no verificarlo en el referido plazo lo hará el Ayuntamiento por cuenta de los referidos detentadores.

La Corporación quedó enterada de la reciente resolución ministerial dividiendo este archipiélago en dos provincias denominadas de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife ascribiéndose a cada una las islas menores de los llamados grupo oriental y occidental respectivamente.

A solicitud del Alcalde pedáneo de Sabinosa y de gran número de vecinos de dicho Pago, se acuerda dar el nombre de "Vallabriga" a la plazuela del mismo que ha llevado hasta ahora el de "La Erita", como testimonio del agradecimiento de los solicitantes por el interés y beneficios que colectiva y particularmente les ha dispensado el Señor Teniente Coronel de Ingenieros Don José Rodrigo Vallabriga y Brito, debiendo colocarse oportunamente y con la mayor ostentación posible la lápida de mármol que con el referido nombre quieren costear los referidos solicitantes.

Y como quiera que dicho Señor Vallabriga ha hecho siempre extensivos su interés y beneficios a todo este término mu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nicipal, como igualmente a toda la isla se acuerda unánimamente nombrarle hijo adoptivo de este pueblo y que se le comunique oportunamente en la forma y con los requisitos de rúbrica en casos análogos.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y firman la presente acta a su lectura los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramón Mendez

Antonio Barreto Manuel Gonzalez

Elegio Gutiérrez Marcos Barrera

Juan Quintero Fernando Castañeda

Pedro Sánchez

Feliciano Pérez

Secrio. Zamora.

En la Frontera a tres de Octubre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

Acordose que en una sesión que se celebre por este Ayuntamiento pleno durante el mes de Noviembre y que como extraordinaria convocará oportunamente el Señor Alcalde, se examine y apruebe el presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1928, así como se resolverá en dicha sesión lo que se crea mas conducente respecto de los caminos de Las Lapas y Bergara alta, que se encuentran en mal estado con motivo de las construcciones llevadas a cabo por Don Angel Casañas Morales y Don Juan Cejas Gutiérrez, a cuyo fin informarán el Señor Alcalde Presidente y Concejales de quien el mismo se asocie para practicar un detenido estudio en los indicados caminos.

Viéronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante los meses de Julio Agosto y Septiembre últimos y hallándolas ajustadas a los preceptos reglamentarios, sin estralimitación alguna en los acuerdos que contienen, se acordó la debida aprobación de este Ayuntamiento pleno.

Para el caso de que no pudiese conseguirse por procedimientos gubernativos recuperar lo detentado por el vecino de Sabinosa Domingo Casañas Morales, del corral municipal de Sabinosa y su desfojo, se acuerda entablar la acción ju-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dicial revindicatoria que proceda, conforme a opinión de persona competente y según previene en tales casos el vigente Estatuto municipal.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y firman la presente acta a su lectura los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mender

Antonio Barrera Manuel Gonzalez

Elzio Gutiérrez Marcos Barrera

Juan Quintero Fernando Castañeda

Pino 6 N 26 42

Feliciano Perez Ramos.
Srio.

En la Frontera a cuatro de Octubre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

aprobada.

En vista de la disparidad de criterio que sustentan los Señores Concejales en cuanto a si debe sostenerse el repartimiento general de utilidades para cubrir las atenciones del presupuesto municipal en el próximo año de 1928, o se sustituye dicho repartimiento por arbitrios sobre el tránsito de animales domésticos, licencia para la limpieza de pozos negros y basuras e impuesto de inquilinato, así como en la producción del vino, el Señor Presidente puso el asunto a discusión y luego lo sometió a la votación correspondiente, resultando de ésta por mayoría que se sostenga el referido repartimiento general de utilidades.

Con el fin de saldar lo antes posible el débito que este Ayuntamiento tiene con el de Valverde por atrasos por Contingente Carcelario, se acuerda aumentar el repartimiento general de utilidades del próximo año de 1928 en la cantidad de cuatro mil pesetas, en relación con el del año actual.

X También se acuerda aumentar a la cantidad de cincuenta pesetas el sueldo del Guarda del Sabinal, durante los meses de Enero a Junio, inclusives, a fin de que se encargue del cobro y vigilancia de los animales que pastan en la Dehesa, o sea del arbitrio establecido sobre los mismos, para cu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

brir el presupuesto de ingresos.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barrera Manuel Gonzalez

Eligio Gutierrez Marcos Barrera

Juan Jacinto Fernando Castañeda

P. de G. 13 V 28

Feliciano Perez Zamora.

Secrio.

En la Frontera a dos de Noviembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día, convocada para resolver diversos asuntos que no pueden aplazarse hasta la próxima reunión ordinaria, y los cuales constan en la convocatoria.

Dada lectura al acta de la sesión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Con el fin de que el camino o calle de Bergara tenga la rectitud conveniente conforme a la rasante establecida al delinearse la fábrica que ya tiene cimentada Don Juan Cejas Gutiérrez, se acuerda declarar de utilidad pública el terreno necesario a dicho fin, de la propiedad de Doña Aurelia Hernández Padrón o Don Julio Ayala Barreda y Don José Avila Cejas, de cincuenta y veinte metros cuadrados poco mas o menos respectivamente.

Al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para 1928, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal permanente; después de abierta publicamente la sesión por el Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:= Presupuesto de gastos.= Capítulo 1. Obligaciones generales 9.355'36 pesetas.= 3 Vigilan-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cia y seguridad, 200.= 4. Policía urbana y rural, 875.= 5. Recaudación, 25.= 6. Personal y material de oficinas, 4.933.= 7. Salubridad e higiene, 2.240.= 8. Beneficencia, 2.655'60.= 9. Asistencia social, 250.= 10. Instrucción pública, 2.487'50.= 11. Obras públicas, 2.199.= 12. Montes, 935.= 18. Imprevistos, 500.= Total del presupuesto de gastos, 26.655'46.= Presupuesto de ingresos.= 2. Aprovechamientos de heñas comunales, 1.506.= 5. Eventuales y extraordinarios, 680.= 8. Derechos y tasas, 5.255.= 9. Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, 1.244'64.= 10. Imposición municipal, 17.825'82.= 11. Multas, 150.= Total del presupuesto de ingresos 26.655'46:

Resumen:

Importan los gastos por todos conceptos. 26.655'46.
Ydem. los ingresos " Yd. id. 26.655'46.

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Yltmo. Señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Acordose imponer a Don Lázaro Rodríguez Quintero la multa de 50 pesetas por haber permitido en las lluvias del día 21 de Octubre último, por abando-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0029_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

no, malicia o negligencia que el desagüe de las basuras de su retrete fuesen al barranquillo del Chamorro, en Taibique, en ocasión que los vecinos de dicho pago que viven mas abajo del multado entraban a sus aljibes el agua de dicho barranquillo, dejando, por ello, de llenar algunos sus depósitos y otros, que no se dieron cuenta del mal estado del agua, entrando ésta con tales basuras, todo lo cual afecta grandemente a la higiene y salubridad Públicas. A la vez se requerirá a dicho vecino para que ponga el indicado retrete en condiciones de que en lo sucesivo no desagüen sus bdsuras al referido barranquillo, debiendo hacer lo mismo con el corral de su cerdo y fila de lavar ropas.

También se acuerda imponer otra multa de 15 pesetas al vecino de dicho pago Lorenzo Padrón Morales por haber arrojado en el mismo día a dicho barranco las basuras del corral de su cerdo, si bien después que no entraban agua los vecinos a sus aljibes del barranquillo de referencia, pero impidiendo que las aprovechen en las lluvias inmediatas, por lo que deberá requerírsele para que retire inmediatamente dichas basuras.

Con lo cual la presidencia levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que suscriben los Señores Concejales concurrentes, de que yo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

El Secretario certifico.
Rafael del Pino Ramon Mendez
Antonio Barreda
Manuel Gonzalez
Eligio Gutierrez Marcos Barrera
Juan Quintero Fernando Castañeda
Pedro G. Vda de Lopez Feliciano Perez
Tnte. Lamora.

En la Frontera a tres de Noviembre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar y resolver varios asuntos que no pudieron serlo, por falta de tiempo, en la sesión del ayer y que constan en la convocatoria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vistos los acuerdos tomados por la Permanente en la sesión de tres de Septiembre, proponiendo a esta Corporación pleno acuerde solicitar del Yltmo. Señor Delegado de Hacienda las autorizaciones necesarias para

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0030_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

prescindir en el presupuesto municipal ordinario de 1.928 de las mismas excepciones que se le autorizó prescindir en el presupuesto semestral de 1.926, por escrito de dicha superioridad de 28 de Octubre del mismo año, núm. 704, así como para sostener en el indicado presupuesto los ingresos que en el mismo se consignan, por las mismas razones que fueron expuestas al referido Ilmo. Señor Delegado de Hacienda para que se sostubiesen en el del año actual de 1.927, y a lo que tuvo a bien acceder dicha Autoridad en escrito de 15 de Marzo último, núm. 268; estimando verdaderamente atendibles los fundamentos que se fulsan por la Permanente en los acuerdos referidos, se acuerda, como lo mismo se propone, elevar atenta y respetuosa súplica a la repetida autoridad a fin de que, si lo tiene a bien, conceda a este Ayuntamiento las autorizaciones que se desean y que quedan determinadas, para el presupuesto de 1928. A tal fin se enviará a la tantas veces repetida superioridad copia certificada de este acuerdo con atenta y respetuosa certificación del Señor Alcalde Presidente, en la que se hará constar a la vez la conveniencia de que las autorizaciones indicadas se hagan extensivas al presupuesto que se confeccione para 1929, evitando así con ello el tener que estar formulando anualmente acuerdos análogos a

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

los anteriores.

El Señor Alcalde Presidente y Concejales Don Emeterio Padrón Espinosa y Don Fernando Castañeda Morales, informando respecto de como estiman debe solucionarse, del mejor modo, el ensanche de la calle o camino de Las Lapas, estrechado con motivo de la construcción del alpendre de Don Angel Casañas Morales, bajo de los puntos que le fueron indicados por los miembros de la Permanente, hacen constar que para que la indicada vía quede en ese sitio con la anchura necesaria al tránsito público y resulten al mismo tiempo armados en lo posible los perjuicios consiguientes a los dos propietarios de los extremos opuestos, debe modificarse el indicado alpendre de Don Angel Casañas Morales, en forma que quede desde la esquina un metro a favor de la calle, fuera de las paredes, reconstruyéndose luego en forma de semicírculo abierto; y que de el extremo opuesto se tome otra porción del terreno de Don Juan Ramas Guadarrama, consistente en un metro hacia a dentro en todo lo necesario a que quede la referida calle con uniformidad en su anchura, siendo el terreno que habrá de ocuparse a este propietario el de seis metros de largo por una anchura designal terminada en punta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0031_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en los dos extremos y tomándose el metro hacia dentro en la parte mas ancha o sea por el centro.

La Corporación, estimando razonable y dentro de los principios de equidad el informe precedente, lo acepta sin modificación alguna, acordando, en su consecuencia, declarar de utilidad pública la expropiación forzosa de los terrenos indicados de los referidos profietarios, necesarios al ensanche de la calle de que se trata en la forma que queda determinada, y autorizándose al Señor Alcalde para que tramite, en tiempo oportuno el correspondiente expediente, si no fuese posible conseguir que dichos profietarios cedan voluntariamente el terreno por amigable avalúo.

Acordose gravar en la matrícula industrial para 1928, el 32 por 100 como recargo para el Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael de Pina Ramon Mendez

Fernando Cañeda

Marcos Barrera

Virgilio Gutierrez

Juan Quintero

Manuel Gonzalez

Feliciano Perez Lamora.

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (Hierro)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a dos de Enero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar reunión ordinaria del primer periodo cuatrimestral del presente año, que desde luego se acuerda dividir en tres sesiones, con la presente, celebrándose las dos que faltan en los dos días inmediatos, a las mismas horas.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Acordose el cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley electoral de Senadores, formando la relación de mayores contribuyentes que, en unión de los Señores Concejales, deben figurar en la relación de los que tienen derecho a elegir Compromisarios para la referida elección; al efecto y teniendo a la vista los correspondientes antecedentes, quedó formada la indicada relación, en la forma siguiente, por lo que se refiere a los mayores contribuyentes:

1 Don Patricio Cabrera Pérez.
2 " Heliciano Pérez Zamora.
3 " Sebastián Darias Padrón.
4 " José Francisco Hernández Padrón.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0032_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7ª CLASE 2,40 PESETAS A8180435

5. Don Julio Ayala Barreda.
6. " Dimas González Gutiérrez.
7. " Aurelio Zamora Moreno.
8. " Lorimón Rodriguez Barreda.
9. " Benigno Hernández Casañas.
10. " Antonio Pérez y Pérez.
11. " Lázaro Rodriguez Quintero.
12. " Juan González Gutiérrez.
13. " Luis Zamora Hebles.
14. " Juan Miguel Armas Reboso.
15. " Juan Hernández Sánchez.
16. " Amadeo Casañas Gutiérrez.
17. " Bernardo Casañas Gutiérrez.
18. " Santiago Casañas Gutiérrez.
19. " Basilio Casañas Gutiérrez.
20. " José María Casañas Gutiérrez.
21. " Gregorio Barreda Gutiérrez.
22. " Antonio Gonzalez Chavez.
23. " Modesto Padrón Gonzalez.
24. " Antonio Hernandez Espinosa.
25. " Leoncio Morales Casañas.
26. " Juan Hernandez Quintero.
27. " Sabas Ayala Hernandez.
28. " Ramón Padrón Quintero.
29. " Poribio García y García.
30. " Braulio Morales Casañas.
31. " Antonio Oliva Tácil.
32. " Domingo Ayala Machin.
33. " Santiago Padrón y Padrón.
34. " Ramón Castañeda Lima.
35. " Nemecio Quintero Padrón.
36. " Antonio García Guadarrama.
37. " Juan Hernández Gutierrez.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

38. Don Leandro Cabrera Gonzalez.
39. " Félix Guadarrama Armas.
40. " Francisco Guadarrama Armas.

Siendo, pues, diez los Concejales que componen este Ayuntamiento, corresponde figurar en la lista cuarenta contribuyentes, según se ha verificado.

Y por último se acuerda que la precedente lista se exponga al público por el tiempo y en la forma reglamentarios.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas y firman, la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael del Pino Ramón Mendez

Antonio Barreda Fernando Castañeda

Marcos Barrera

Elígio Gutiérrez

Juan Quintero

Manuel Gonzalez

Pablo Padrón

Feliciano Perez Ramos.

Secretario.

En la Frontera a tres de Enero de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don Rafael del Pino Padrón se constituyó en las Salas Consistoriales la Corporación municipal plena con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la reunión ordinaria del presente cuatri-
mestre.

Daida lectura al acta de la sesión an-
terior, se encontró conforme y fue aprobada.

El segundo Teniente de Alcalde Don An-
tonio Barreda Ayala manifiesta no estar con-
forme con el acuerdo de este Ayuntamien-
to tomado en la sesión que celebró el día
tres de Noviembre último, respecto de la for-
ma en que debe solucionarse el mal esta-
do en que se encuentra el camino de Las
Lapas, pues entiende que no debe a tal
fin tomarse terreno de Don Juan Armas
Guadarrama.

Vícronse los libros de intervención co-
rrespondientes al año último de mil no-
vecientos veintisiete, los cuales arrojan, lo
mismo el de Ingresos que el de gastos la
cantidad total de 13.420 pesetas 39 céntimos,
resultando atendidas durante dicho ejerci-
cio las atenciones mas apremiantes del Mu-
nicipio, por lo cual se acordó aprobar en
principio las operaciones contenidas en los
referidos libros y que se practique oportu-
namente la correspondiente liquidación
del presupuesto y se formule la cuenta
general del indicado ejercicio para que
puedan aquellas quedar aprobadas defi-
nitivamente.

Con lo cual se levantó la se-
sión a las trece horas y firman la
presente acta a su lectura los Se-
ñores Concejales concurrentes, de que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0034_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino Ramon Mendez
Antonio Barreda
Fernando Castañeda
Eligio Gutierrez Marcos Barrera
Juan Quintero
Manuel Gonzalez
Feliciano Pérez Ramos.
Pino.

En la Frontera a cuatro de Enero de mil novecientos veintiocho siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la remión ordinaria del primer periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Viéronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el último cuatrimestre del año finalizado de 1927 y no encontrando en aquellas extralimitación alguna, se acordó prestarles la debida aprobación.

Vistas las instancias de los vecinos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de Taibigue Don Lázaro Rodriguez Quintero y Don Lorenzo Padrón Morales pidiendo Reposición del acuerdo de este Ayuntamiento de dos Noviembre último por el que les fue impuesta las multas de 50 y 15 pesetas, respectivamente, por faltas a la higiene y salubridad públicas, se acuerda, teniendo en cuenta que si bien la falta está comprobada por confesión de los mismos multados, no la efectuaron con ánimo de perjudicar, sino creyendo que mas bien beneficiaban con procurar que las basuras fuesen arrastradas por la corriente del barranquillo a donde las echaron, se acuerda, teniendo, a la vez, en consideración la modesta posición social y económica de dichos multados, reducir las indicadas multas a las cantidades de 25 y 5 pesetas, también respectivamente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Juan Quintero

Eligio Gutierrez Marcos Barrera

Fernando Castañeda Pedro Navarro

Feliciano Perez

Srio. Tamora.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0035_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a seis, dícese, a diez y seis de Febrero de mil novecientos veinticho siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde-Accidental, Don Ramón Méndez Díaz, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que subscriben con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que oportunamente han sido convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Visose y examinose detenidamente el acuerdo tomado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento en la sesión que celebró el día once de los corrientes, para proponer a esta Corporación plena el medio de corregir las extralimitaciones apuntadas al presupuesto de este Ayuntamiento para el corriente ejercicio, por el Iltmo. Señor Delegado de Hacienda en su escrito de 26 de Enero último, número 103, en el cual se aprueba parcialmente el referido presupuesto; y encontrando que en la propuesta hecha por la Permanente, en el acuerdo de referencia, se corrigen debida y convenientemente las expresadas extralimitaciones, se acuerda por unanimidad aprobar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en su totalidad la propuesta de referencia y que sobre la base de la misma se formulen nuevas relaciones de aquellas que hayan sufrido alteración, tanto en ingresos como en gastos, de las cuales se enviará un ejemplar al Iltmo. Señor Delegado de Hacienda con un resumen por capítulos y artículos de tal y conforme resulte el Presupuesto con las modificaciones introducidas; debiendo todo exponerse al público, por edictos en todos los sitios de costumbre en esta localidad y por término de quince días, a los fines de reclamación, en cuanto a las modificaciones de que se ha hecho mérito.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Mendez

Antonio Barredo

Mar.co Barrera Elegio Galiano

Manuel Gonzalez Juan Quintero

Fernando Castaneda Pedro Gomez

Feliciano Perez Zamora.

Secrio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0036_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á primero de Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la reunión ordinaria del segundo período cuatrimestral, que se dividirá con la presente en tres sesiones celebrándose las dos últimas correlativamente en los dias inmediatos.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viéronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el primer cuatrimestre del presente año y no encontrando en ellas extralimitación alguna, se acordó prestarles la debida aprobación.

Acordose que se formulen las cuentas generales de Depositaria del año de 1927, lo antes posible, á fin de que puedan ser censuradas y aprobadas en unión de la de presupuestos, que se tienen á la vista.

Con lo cual se levantó la sesión, siendo las trece horas del dia de su fecha, y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales que han concurrido, de todo lo cual yo el infrascrito Secretario del Ayunta-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

7ª CLASE 20 PESETAS A8180450

miento certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Fernando Cañedo

Eleuterio Gutiérrez

Marcos Bavera Juan Quintero

Manuel Gonzalez Feliciano Perez Ramos

En la Frontera á dos de Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del presente periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

En vista de un escrito del Alcalde pedáneo de Sabinosa, se acuerda que por la Comisión municipal permanente se vea y acuerde la cantidad con que debe contribuirse por este Ayuntamiento para el ensanche que se proponen llevar á cabo aquellos vecinos en el Cementerio del referido pago.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0037_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Fernando Castañeda

Eligio Julieta

Marcos Barrera

Juan Quintero

Manuel Gonzalez

Pedro Padrón

Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á tres de Mayo de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del presente periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

La Corporación quedó enterada con agrado del informe de la Alcaldía en la reclamación que los vecinos de San Andres é Isora, del término municipal de Valverde, elevaron al Señor Gobernador Civil de la Provincia y éste pasó al Tribunal Económico Admi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0037_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nistrativo provincial, haciéndose de su inclusión en el Repartimiento general de utilidades del año de 1927.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda

Fernando Castañeda

Marcos Barrera

Pedro Gonzalez

Eligio Gutierrez

Juan Quintero — Felicisimo Perez Zamora.

En la Frontera a veinte y tres de Julio de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para resolver varios asuntos que constan en la convocatoria u orden del día, y que no pueden aplazarse hasta la próxima reunión ordinaria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

En vista de un escrito del Comité constituido en la capital de la Provincia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0038_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

para estudiar y organizar el medio de que la misma concurra a la Exposición Internacional que habrá de celebrarse en Sevilla el próximo año de 1929, y en cuyo escrito se recaba el concurso económico de este Ayuntamiento, se acordó que por la Alcaldía y cuando lo permitan las atenciones del presupuesto, se libre a tal fin la cantidad de cien pesetas y, a la vez, se procure que esta isla exhiba en ese concurso mundial algunos de sus mas importantes productos, sorprendentes paisajes y, a ser posible, sus saludíferas aguas del pozo de Sabinosa denominado La Salud.

Procediose a dar cumplimiento al artículo 489 del vigente Estatuto municipal designando los individuos a quienes corresponde en el presente año formar parte, en calidad de Vocales natos, de las Comisiones de evaluación en las partes Real y Personal del Repartimiento general de Utilidades. Al efecto y teniendo a la vista los antecedentes oportunos y previos los requisitos reglamentarios, quedó hecha dicha designación en la forma siguiente:

Parte real.

Don Eligio Gutiérrez Morales, contribuyente por rústica.
Don Julio Ayala Barreda, idem. por urbana.
" Patricio Cabrera Pérez, idem. por industrial.
" Francisco Padrón Reboso, idem. forastero

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0038_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por rústica.

Parte personal.- Parroquia única.

Don Sebastián Padrón Acosta, coadjutor encargado de la Parroquia auxiliar de este pueblo.

Don Amadeo Casañas Gutiérrez, contribuyente por rústica.

Don Gregorio Barrera Gutiérrez, idem por urbana.

" Dimas González Gutiérrez, idem por comercio.

Acordose, a la vez, que se haga pública, en la forma reglamentaria, la anterior designación para que pueda prontamente quedar constituidas dichas Comisiones y efectuados los actos sucesivos a llegar al nombramiento y función de la Junta general del Repartimiento que nos ocupa.

En vista de una carta del Presidente del Cabildo Insular, Señor Fuentes, dirigida al Señor Alcalde, se acuerda por mayoría informar a aquél que, por de pronto, se estima de preferente construcción el camino vecinal desde Tigaday - empate de la carretera general -, al pozo de Sabinosa, que el de Tigaday al puerto de Punta Grande, por la importancia y valor salutíferos de las aguas del referido pozo y por unir a la carretera general, que se espera sea un hecho en no muy lejana época, a los poblados de Lolabillos y Sabinosa con los del resto de la isla.

Visose un escrito de la Dirección General de Acción Social y Emigración del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, de once de Abril último, núme-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ros 1.077 y 2.526 que copiada en su parte expositiva, dice: "Recibida en esta Dirección General la nota que remite el Ministerio de Gracia y Justicia referente al escrito que dirige el Cabildo Insular, Alcalde de Valverde del Hierro y el de Frontera en el que solicitan entre otras cosas la autorización para el reparto de un predio comunal existente en esa isla y término Frontera que con el nombre de "Dehesa" vienen utilizando algunos vecinos, se hace preciso que por esa Alcaldía se justifique a este Centro el estado legal de dichos terrenos y la renuncia del Ayuntamiento o entidad a que pertenezca a favor de esta Dirección General para que en su consecuencia pueda proceder con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Colonización y R.D. de 7 de Enero de 1927."

En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discención y después de varias consideraciones de los Señores Concejales encaminadas todas al mismo fin, se acordó por manimidad informar a la expresada Dirección General que el estado legal de los terrenos de "La Dehesa" cuyo reparto se tiene solicitado, es el de un extenso predio comunal baldío de 25 kilómetros cuadrados proximamente, el cual no se encuentra inscrito ni documentado en ninguna forma que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0039_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

evidencie el referido estado legal, teniendo este Ayuntamiento a su favor, como único dueño del mismo, la posesión inmemorial en que ha estado como único representante de estos vecinos que lo han venido utilizando en el apastamiento de toda clase de ganados colmenares y siembra de patatas; habiendo venido también este Ayuntamiento estableciendo arbitrios sobre dichos verdes y pastos y sobre las leñas muertas de un pequeño bosque de sabinas allí existentes para cubrir anualmente las atenciones de su presupuesto. Y que con el fin de que se proceda entre estos vecinos al reparto y colonización solicitados de esos terrenos que hoy solo maleza contienen en su mayor parte y por ello casi nada producen en la proporción de lo que pudiera obtenerse si se cultivasen convenientemente, se acuerda la renuncia total de este Ayuntamiento a favor de la al principio citada Dirección General para que por ésta pueda procederse al reparto de referencia que, a ser posible, se desea por esta Corporación fuese con un canon a satisfacer o extinguir en la forma y para los fines expuestos en el escrito a que se alude en el de la repetida Dirección General que se ha copiado anteriormente; y para el caso de que no pueda efectuarse dicho reparto con ese gravamen, se acuerda que se lleve a término del mejor modo que pueda y deba realizarse, pues lo importante y a lo que se aspira principalmente es a que esos terrenos entren prontamente en cultivo, no solo para conte-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0040_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ner en parte la emigración de estos habitantes sino para evitar sean, como vienen siendo, campo adecuado, como todo terreno inculto, al desarrollo de la langosta, que tantos estragos viene ocasionando en los cultivos de la isla.

A la vez se acuerda que por el Señor Alcalde se envíe al aludido centro directivo copia certificada de este acuerdo con respetuosa y atenta comunicación.

Rafael del Pino — Ramón Mendez

Antonio Barreda — Fernando Castaño

Marcos Barrera — Elogio Gutiérrez

Manuel González — Juan Quintero

Pablo Gómez — Feliciano Gómez Ramos.

Silvio.

En la Frontera á primero de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la reunión cuatrimestral ordinaria del tercer perio-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0040_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7ª CLASE 240 PESETAS A8180424

do, que desde luego se acuerda dividir, con la presente, en tres sesiones, que tendrán lugar, por ser mañana domingo, en los dias tres y cuatro del actual.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

A propuesta del Señor Alcalde-Presidente, se acuerda otorgar á Don Juan Sans Cartanya, Agente de negocios matriculado, poder tan amplio y bastante como en derecho fuere necesario, para retirar de las oficinas de Hacienda, Cabildo y Mancomunidad Provincial de la provincia de Tenerife, las inscripciones nominativas de la Deuda pública emitidas y que en lo sucesivo se emitan á favor de este Ayuntamiento, procedentes de sus bienes propios, beneficencia ó por cualquier otro concepto, y los resguardos expedidos ó que expida la Caja General de Depósitos, por los procedentes de la tercera parte de sus bienes propios; para cobrar los intereses vencidos y que venzan en lo sucesivo, de todos los referidos documentos, así como suministros, recargos municipales, y cualquier otro crédito que corresponda á este Ayuntamiento, firmando en cada caso los documentos necesarios en nombre y representación de esta Corporación Municipal.

Con lo cual se levantó la sesión y

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0041_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

firman la presente acta, á su lectura, los Señores de la Permanente, de que yo el Secretario, certifico

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Pérez Zamora.
Otros.

En la Frontera á tres de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la remión ordinaria del tercer periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viéronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el segundo periodo cuatrimestral del presente año, y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0041_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

encontrándolas ajustadas á las prescripciones reglamentarias, sin extralimitación alguna, se acordó aprobarlas sin ningún reparo.

Vistos los libros de Intervención del corriente ejercicio, se acordó aprobar el movimiento de fondos que en los mismos consta hasta la fecha.

Con lo cual se levantó la sesión á las trece horas y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

Rafael del Pino Ramón Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Perez Ramos.
Srio.

En la Frontera a cuatro de Septiembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordi-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0042_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

naria del presente periodo cuatrimestral, ó sea el tercero y último del presente año.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

A propuesta de varios Señores Concejales y con el fin de ver si se evita un tanto el descontento que á estos contribuyentes viene produciendo el Repartimiento general de utilidades, se acordó suprimir éste en el presupuesto que se confeccione para el próximo año de 1929, gravándose en el mismo el tránsito y posesión de animales domésticos, licencias para la monda de retretes ó pozos negros y autorizándose á la Comisión municipal permanente para que arbitre ó establezca los demás recursos que estime necesarios para cubrir los gastos del referido presupuesto; debiendo suprimirse también el arbitrio que ha venido establecido sobre registro de gueseras y apastamiento de ganados en el Patrimonio comunal denominado "La Dehesa".

Con lo cual se levantó la sesión siendo las doce horas del referido día, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales que concurrieron, de que yo el infras-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

crito Secretario del Ayuntamiento cer-
tifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez
Antonio Barreda

Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda

Feliciano Perez Ramos.
Stio.

Señores concurrentes.
Sor. Alcalde Presiden-
te Don Rafael del
Pino Padrón.
Sres. Concejales.
Don. Ramón Méndez.
" Antonio Barreda.
" Juan Quintero.
" Marcos Barrera.
" Emeterio Padrón.
" Eligio Gutiérrez.
" Manuel González.

En la Frontera de esta isla del Hierro a doce de Noviembre de mil novecientos veintiocho, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Capitulares, compuesto de los Señores Concejales que al margen se expresan, en reunión extraordinaria de tercer período, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto municipal al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1929 cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal permanente, habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta publicamente la sesión por el Señor Presidente, yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0043_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Capítulos.	Conceptos.	Consignación Ptas.	cts.
	Presupuesto de Gastos		
1º	Obligaciones generales	7272	50
3º	Vigilancia y seguridad	220	"
4º	Policía urbana y rural	910	"
5º	Recaudación	600	"
6º	Personal y material de oficinas	5078	"
7º	Salubridad e higiene	2335	"
8º	Beneficencia	2780	60
9º	Asistencia social	365	"
10º	Instrucción pública	2733	"
11º	Obras públicas	2474	"
12º	Montes	335	"
13º	Fomento de los intereses comunales	40	"
17º	Agrupación forzosa del Municipio	600	"
18º	Imprevistos	500	"
	Total del presupuesto de Gastos	26243	10
	Presupuesto de Ingresos		
2º	Aprovechamientos de bienes comunales	1000	"
5º	Eventuales y extraordinarios	360	"
8º	Derechos y tasas	22298	03
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	993	12
10º	Imposición municipal	1441	95
11º	Multas	150	"
	Total del presupuesto de Ingresos	26243	10
	Resumen		
	Importan los Gastos por todos conceptos	26243	10
	Id. los Ingresos Id. Id.	26243	10

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de ocho de Marzo de 1924.

Con lo cual la Presidencia da por terminada la presente sesión extraordinaria, extendiéndose la presente acta que suscriben los Señores Concejales y certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Mercedes Barrera

Fernando Castañeda

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

En la Frontera á diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintiocho, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria á que oportunamente

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0044_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

fueron convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Acordose formar la plantilla del personal administrativo, técnico y subalterno de este Ayuntamiento, y previos los antecedentes necesarios, quedó la misma formada en la siguiente forma

	Sueldo ó haber anual. Pesetas.
Personal Administrativo.	
Secretario Interventor. . . .	4.000' "
Depositario.	120' "
Recaudador de arbitrios é impuestos municipales, incluso el Repartimiento de utilidades.- El 5 por 100 del premio de cobranza, y los recargos reglamentarios en las cuotas de morosos al pago	
Apoderado del Ayuntamiento en la capital de la Provincia.	100' "
Personal técnico.	
Médico Cirujano é Inspector municipal de Sanidad. . .	1650' "
Practicante titular. . . .	300' "
Farmacéutico titular. . .	780'70.
Comadrona.	100' "
Veterinario.	750' "
Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria.	365' "
Personal subalterno.	
Guardia municipal. . . .	150' "

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7ª CLASE 240 PESETAS A8180445

Portero.	120 "
Citador en los pagos del Pinar.	48 "
Vigilante del bosque de sabinas de "La Dehesa" y de los animales que pastan en dicho predio.	300 "

A la vez se acordó que se publique esta plantilla, así formada, en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º. del Reglamento de empleados municipales, fecha 14 de Mayo último.

Con lo cual se levantó la sesión á las catorce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico. = Enmendado. = ocho. = Vale.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barrado Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Perez Zamora.
Otero.

En la Frontera a primero de Enero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0045_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la reunión ordinaria del primer periodo cuatrimestral del presente año, que desde luego se acuerda dividir en tres sesiones con la presente, celebrándose las dos que faltan en los dias inmediatos, á la misma hora.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Acordose el cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley electoral de Senadores, formando la relación de los cuarenta contribuyentes que con los diez Concejales, deben figurar en la relación de los que tienen derecho á elegir Compromisarios para la referida elección. Al efecto y teniendo á la vista los correspondientes antecedentes, que formada la indicada relación en la forma siguiente, por lo que respecta á los mayores contribuyentes:

1. D. Patricio Cabrera Pérez
2. " Feliciano Pérez Zamora.
3. " Sebastian Darias Padrón
4. " José Franco Hernandez Padrón.
5. " Severiano Gutierrez Acosta.
6. " Dimas Gonzalez Gutierrez
7. " Lorenzo Rodriguez Barreda
8. " Benigno Hernandez Casañas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

9. D. Antonio Perez y Perez
10. " Lázaro Rodriguez Cimitero.
11. " Juan Gonzalez Gutierrez
12. " Santiago Sanchez Ayala.
13. " Juan M. Armas Rebaso
14. " Juan Hernandez Sanchez.
15. " Amadeo Casañas Gutierrez
16. " Bernardo Casañas Gutierrez
17. " Santiago Casañas Gutierrez
18. " Basilio Casañas Gutierrez
19. " José Mª " Casañas Gutierrez
20. " Gregorio Barrera Gutierrez
21. " Antonio Gonzalez Chaver
22. " Modesto Padrón Gonzalez
23. " Luis Zamora Febles.
24. " Antonio Hernandez Espinosa.
25. " Leoncio Morales Casañas.
26. " Juan Hernandez Cimitero
27. " Sabas Ayala Hernandez
28. " Ramon Padron Cimitero
29. " Toribio Garcia Garcia
30. " Braulio Morales Casañas
31. " Antonio Oliva Facil.
32. " Santiago Padrón Padrón
33. " Razon Castañeda Lima
34. " Nemesio Cimitero Padrón
35. " Antonio Garcia Guadarrama
36. " Juan Hernandez Gutierrez (Guerra)
37. " Leandro Cabrera Gonzalez
38. " Felix Guadarrama Armas.
39. " Francisco Guadarrama Armas.
40. " Esteban Febles Garcia

Se acuerda, por último, que la pre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0046_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cedente relación se exponga al público por el tiempo y en la forma reglamentarios, á fin de que pueda quedar definitivamente ultimada.

Con lo cual se levantó la sesión á las diez y seis horas y firman la presente de ésta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barreda

Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Perez Ramos.
Srio.

En la Frontera a dos de Enero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia de Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la Premión ordinaria del primer cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

Dióse por las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el último cuatrimestre, y hallándolas ajustadas a las prescripcio-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nes legales, sin que se observe extralimitación alguna en los acuerdos en ellas contenidos, se acordó prestarles la debida aprobación.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barrera

Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Felicisimo Pérez Zamora.
Stio.

En la Frontera a tres de Enero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales del Ayuntamiento fulano con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del actual periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

Vieronse las cuentas generales del Municipio, correspondientes a los ejercicios desde el año 1923-24 hasta el último de 1928, am-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO
7ª CLASE 240 PESETAS A8180444

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0047_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

los inclusive, y se acordó se subsanen determinados defectos que en ellas se observan y que quedan de manifiesto para su examen mas detenido, en la Secretaría municipal.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda e Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Perez
Srio.

En la Frontera a once de Febrero de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar y resolver los asuntos que dieron lugar a la convocatoria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Visose el escrito de la Delegación de Hacienda, fecha 18 de Enero último, número 149, dicese, número 71, por el que se co-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0047_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

munica a la Alcaldía haber sido sancionado parcialmente el Presupuesto formado por este Ayuntamiento para el actual ejercicio y ordenando, al propio tiempo, que por el mismo se corrijan las infracciones que reseña, infracciones que propone la Presidencia sean corregidas, de acuerdo con lo acordado por la Comisión municipal permanente en sesión de 25 de Enero último y lo resuelto por el Ilmo. Sor. Delegado de Hacienda en escrito de cuatro del actual, número 149, contestando al de esta Alcaldía de fecha 7 del expresado mes de Enero, en la forma siguiente:
1º Reduce, en ingresos, a 200 pesetas cada una de las partidas del Capítulo 2º artículo 2º y a 50 pesetas la del artículo 3º del mismo Capítulo; a 500 pesetas la partida 3ª del Capítulo 8 artículo 2º, a 100 la 5ª y a 50 pesetas la 6ª; a 150 pesetas la partida 2ª del Capítulo 10 artículo 1º, y a 5'75 pesetas la partida única del Capítulo 10 artículo 10; no haciendo reducción alguna de la partida 6ª del Capítulo 8º artículo 1º por que se recurso no se fijó en modo alguno, como se le fijo presente por la Alcaldía a la Delegación de Hacienda, en el presupuesto de 1927, y si bien lo fue en el de 1928 y nada produjo en el mismo, por falta de la verdadera y necesaria organización, ésta ya se tiene ilustrada para el actual de 1929 para ha-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0048_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cerlo efectivo, al igual que el vecino Ayuntamiento de Valverde, y ello, entre otras, fue el motivo de suprimir en este año el Repartimiento general que tanto escandalizaba a los contribuyentes. Y en cuanto a las demás partidas anteriormente referidas, como se ve, han sido reducidas todas ellas en una mitad, pues no se suprimen totalmente, a pesar de que nada produjeron, por estimar deben sostenerse con la reducción indicada, puesto que el desaparecerlas en absoluto imposibilita al Ayuntamiento para imponerlas durante el ejercicio, si se presentase ocasión oportuna.

2ª La prestación personal, como también puede verse, ha sido valuada en menos cantidad que lo que se figura en gastos para obras públicas municipales, y desaparacer aquella partida traería la imposibilidad de llevar éstas a término, especialmente el arreglo de las vías públicas que necesitan anualmente de alguna reparación para que no lleguen a hacerse intransitables.

3º En cuanto a los gastos y cumplimiento con lo dispuesto por la Delegación de Hacienda, se acuerda que las partidas 3ª, 4ª, 6ª y 8ª del Capítulo 7º artículo 1º, se pasen al Capítulo 7º artículo 8º; la partida 5ª del Capítulo 7º artículo 1º al Capítulo 7º artículo 7º; la partida 9ª del Capítulo 7º artículo 1º al Cá-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Título 7º artículo 6º; y lo consignado en el capítulo 12 artículo 14º al Capítulo 1º artículo 7º.

4º Y como quiera que con las reducciones que se han hecho en los ingresos falta para su nivelación con los gastos, la cantidad de 1.550 pesetas, se acuerda, para enjugarlas, figurar la partida 7ª del Capítulo 8º artículo 2º, con la denominación de Colocación fija o accidental en la vía pública u otros sitios de carácter comunal, de atarjeas o cualquiera otro medio de desviar el curso ordinario de las aguas para en beneficio particular, llevarlas a depósitos, algibes o fincas del mismo carácter.

5º Y creyendo así corregidas convenientemente las extralimitaciones apuntadas por el Ilmo. Sor. Delegado de Hacienda en el escrito al principio mencionado, se acuerda se remita a dicha superioridad un resumen por capítulos y artículos del presupuesto tal y como se deja modificado, así como también una copia de las relaciones de detalle que han entrado en la modificación; debiendo antes exponerse al público dicho presupuesto modificado, por término de quince días anunciándolo por edictos en los sitios públicos de costumbre de esta localidad, a los efectos de reclamaciones en cuanto a la parte modificada, y haciéndolo constar por medio de la oportuna certificación, con indicación

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0049_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de las reclamaciones que se produjeren o negativa si no se presentase ninguna.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barrera Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Perez
Trio. Zamora.

En la Frontera a primero de Mayo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda reunión cuatrimestral del presente año, la cual como en los cuatrimestres anteriores, se acuerda dividir en tres sesiones con la presente debiendo celebrarse las dos últimas en los dos dias siguientes.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue apro-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0049_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

bada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la provincia y se acordó su fiel cumplimiento y exacto cumplimiento.

Enterada la Corporación de que el día ocho del actual es el señalado por las autoridades de Valverde para la celebración de la tradicional festividad anual que conocemos por Bajada de la Virgen, que consiste en el traslado procesional de la imagen veneranda de nuestra Señora de los Reyes desde su santuario de La Dehesa a la Parroquia matriz de la Villa de Valverde, en la cual se celebrará el novenario, fiesta real y demás actos religiosos y de carácter cívico acostumbrados, se acordó concurra a todos ellos, en representación de este Ayuntamiento, la Comisión municipal permanente, con los demás Señores Concejales que deseen y puedan concurrir; debiendo el Señor Alcalde hacer a los Señores Alcaldes pedáneos y vecinos el oportuno llamamiento para que todos contribuyan, en la medida de sus fuerzas y entusiasmos, al mayor esplendor de las indicadas solemnidades que deben tener para todos los herreños un valor patriótico verdaderamente espiritual, dado el origen que las ha inspirado.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, después de leída y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0050_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

tario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Perez Ramos

En la Frontera a dos de Mayo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión del segundo periodo cuatrimestral del corriente año.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viéronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el último cuatrimestre, y hallándolas ajustadas a las prescripciones legales sin que se observe extralimitación alguna en los acuerdos en ellas contenidos, se acordó prestarles la debida aprobación.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, y firmas la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario, cer

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0050_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA



Tifio. Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañedas Feliciano Perez
Ldo. Ldo. Zamora.

En la Frontera a tres de Mayo de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la remión ordinaria del presente periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vieronse los libros de Intervención y después de examinadas detenidamente las operaciones en ellos contenidas, hallándolas ajustadas a las consignaciones del presupuesto municipal en vigor y a las necesidades y atenciones mas perentorias del Municipio, se acordó aprobarlas en principio, por no encontrar extralimitación alguna que corre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0051_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que.

Acordose también que por el Señor Alcalde y dada la proximidad del verano, se redacten y publiquen bandos de buen gobierno ~~encaminados~~ a disponer se efectúen en el plazo que al efecto se estime señalar, la limpieza de caminos, retirada de colmenas de los poblados, destrucción de avisperos y demás que por la Alcaldía se estimen convenientes al mayor interés público.

También se acordó que por el Recaudador municipal Don Severino Padrón Hernández se practique y someta a este Ayuntamiento la oportuna liquidación de los valores que ha tenido a su cargo para la cobranza, a fin de poder venir en conocimiento del resultado de su gestión.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura y siendo las trece horas, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino

Ramon Mendez

Antonio Barredo

Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda

Feliciano Perez Ramos
Alcalde

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0051_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a cinco de Agosto de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar y resolver los asuntos contenidos en la oportuna convocatoria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Fúese la liquidación levantada por Secretaría de los valores por Repartimiento de utilidades a cargo, para su cobranza, del Recaudador Municipal Don Severino Padrón Hernández y, en su vista, se acordó quede, para su examen, a disposición de la Comisión municipal permanente, la cual deberá dar cuenta luego del resultado a este Ayuntamiento pleno para la resolución que se estime procedente.

Resultando en la tarifa por tránsito y posesión de animales domésticos muy gravado el ganado cabrío, con cuatro pesetas por unidad, se acuerda rebajarlo a tres pesetas cincuenta céntimos, por no poder en este ejercicio hacerse mayor rebaja.

Siendo muchos los vecinos que se permiten depositar materiales y escombros en la vía pública y sitios del común sin permiso alguno de este Ayunta-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0052_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

miento, se acuerda que por la Alcaldía se fmbligue un bando lo edicto concediendo veinte días de plazo para que los retiren a sus terrenos o sitios particulares, previniéndoles que, de no efectuarlo, quedarán obligados a pagar un arbitrio de cincuenta céntimos de peseta por cada metro cuadrado que menzualmente resulten ocupando con dichos escombros o materiales y sometidos, en su consecuencia, los que no lo satisfagan voluntariamente, al procedimiento ejecutivo correspondiente.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael de Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda Feliciano Perez Lamora.

Srio

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0052_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

aldía
edien-
los
ula-
rlo,
orbi-
eta
n-
a di-
eti-
satis-
inien

e y
tura,
, de

der

nuera

ez
ra,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0053_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_15_1926-1929_F0053_v